

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26516** *MARZAL INVERSIONES, SICAV, S.A.*

A los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 22 de julio de 2010, acordó reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones existentes en la suma de 5 euros por acción, con la finalidad de devolver a los accionistas parte de su aportación a la sociedad, manteniéndose el resto de las características integrantes de las referidas acciones, así como su número total y numeración.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social inicial queda establecido en 2.400.000 euros y el capital estatutario máximo en 24.000.000 euros.

Boadilla del Monte, 22 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Ana Navarro Sahagún.

ID: A100062204-1